

C.13.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Para el presente curso, el Claustro de profesores, consciente de la importancia que tiene este capítulo de actividades en la vida del Centro, desea potenciar el desarrollo de las mismas diseñándose para favorecer la adquisición de las competencias. Estas actividades se convierten en una oportunidad fundamental para su desarrollo, dado que ofrecen contextos reales de aprendizaje.

Los criterios que deben cumplir las actividades complementarias y extraescolares de nuestro centro son los siguientes:

1. Partirán de necesidades e intereses reales del alumnado y estarán relacionadas con aspectos curriculares del nivel o niveles a los que vaya dirigida.
2. Dichas actividades se realizarán dependiendo de los contenidos que vayamos a trabajar a lo largo del presente curso escolar, de la disponibilidad de los distintos agentes que influyan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de los recursos que tengamos a nuestro alcance.
3. Tendrán un contenido formativo y/o lúdico/deportivo.
4. Se intentará que supongan el menor desembolso económico posible a las familias.
5. Las salidas programadas tendrán carácter obligatorio y la no participación requerirá justificación por escrito de las familias.
6. En el centro se garantizará las medidas de atención pedagógica y ubicación del alumnado que no participe en las actividades.
7. Serán acompañantes preferentemente los tutores/as, el profesorado del mismo nivel, ciclo o especialista que incidan en el mismo.
8. Todas las actividades realizadas deben ser evaluadas en la reunión de ciclo posterior a su realización, con el fin de detectar y corregir deficiencias y profundizar en los logros, dejando constancia de las mismas en las actas de ciclo.

9. Como en nuestro centro es de línea uno se acuerda que todos los maestros formemos parte de la comisiones de actividades complementarias y extraescolares (según establece el ROC, DECRETO 81/2010), como órgano que regula la organización de dichas actividades. ([Planificación del Plan CACE](#))
10. Al igual que en los cursos anteriores, la coordinación en todas y cada una de ellas la ejerce la dirección y la jefatura de estudios y la integran todos los maestros/as, estando representados por lo tanto todos los Ciclos y etapas educativas.

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

En el presente curso escolar 2018/2019 hemos constituido una única comisión de actividades complementarias y extraescolares (según establece el ROC, DECRETO 81/2010), como órgano que regula la organización de dichas actividades. La comisión, estará formada por los mismos coordinadores de cada uno de los ciclos, resultando muy práctico a la hora de establecer el calendario de reuniones y transmitir la información al resto del profesorado. La coordinación de la misma sigue ejerciendo la dirección del Centro al igual que en cursos anteriores.

Esta comisión se ha constituido básicamente para:

Proponer y organizar actividades según los diferentes días educativos importantes que se celebran en el Centro.. El resto de los días educativos, se trabajarán a nivel de ciclo, siempre bajo coordinación de todo el ciclo si fuera posible y/o, en su caso de nivel.

Las reuniones se realizarán con suficiente antelación a la fecha de celebración de los días marcados con el fin de recabar ideas, exponer propuestas, seleccionar recursos, organizar actividades, decoraciones... decidiendo entre todos los miembros de la comisión qué actividades se realizarán finalmente y cómo se van a llevar a cabo.

- ☺ Proponer al Claustro actividades a realizar por todo el Centro, por ciclos o por niveles.
- ☺ Coordinar y preparar los eventos que se realizan en el centro.
- ☺ Organizar y dinamizar las diferentes actividades comunes a todo el Centro.
- ☺ Colaborar en las tareas de decoración de los pasillos, puertas, patios.



Cuando no se encuentren reflejadas en el presente documento, (en la P.G.A) el coordinador o coordinadora del ciclo correspondiente, comunicará a la Jefatura de Estudios la actividad a realizar con objeto de plantear al Consejo Escolar la viabilidad de la misma, con la máxima antelación, y como es un documento abierto y flexible una vez aprobada se incluirá en la PGA.

Todas las actividades propuestas pueden ser susceptibles de cambio, (acontecimientos inesperados, condiciones atmosféricas adversas,...etc).

Para la planificación de las actividades complementarias y extraescolares, el centro colaborará en las ofertas del M.I Ayuntamiento de Telde, AMPA y con cualquier otra entidad pública o privada que posibilite una oferta adecuada a la edad y características de nuestro alumnado, y siempre y cuando sean actividades que no supongan un excesivo gasto económico adicional para las familias, ni para el Centro.

Denominamos **actividades complementarias** aquellas que se realizan dentro del horario lectivo para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar "dentro" o "fuera del Centro".

Para la planificación y aprobación de las actividades complementarias se establece el principio de coherencia con los objetivos propuestos para cada etapa, ciclo y nivel y la premisa de inclusión de las mismas dentro de las programaciones de aula, primando en la selección de las mismas el criterio de rentabilidad pedagógica. Establecemos una conexión directa con los [temas transversales acordados](#) y la consecución de los objetivos programados en los diferentes [planes, programas y proyectos de centro](#) (PPP y Redes).

De forma paralela se procura la concienciación a la Comunidad Educativa de que dichas actividades forman parte del currículo de las distintas áreas, no siendo meras "excursiones" ocasionales y descontextualizadas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello deben entenderse como una situación de aprendizaje más, idónea para desarrollar el currículo de diferentes áreas y no como una actividad ajena a éste.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL CENTRO:

Aunque las competencias de la Comisión de Actividades complementarias y extraescolares CACE, están recogidas en (Art. 26 y

27 del ROC) (Art. 12 de la Orden del 9 de octubre de 2013), hemos constituido esta comisión con el objetivo de proponer y organizar actividades según los diferentes días educativos importantes que se celebran en el Centro.

DÍAS ESPECIALES:

Consideramos días especiales aquellas festividades que siendo complementarias merecen por la implicación del centro un trato específico al establecerse una conexión directa con los temas transversales acordados y la consecución de los objetivos programados en los diferentes planes y proyectos de centro.

Las reuniones se realizarán con suficiente antelación a la fecha de celebración de los días marcados con el fin de recabar ideas, exponer propuestas, seleccionar recursos, organizar actividades, decoraciones... decidiendo entre todos los miembros del ciclo qué actividades se realizarán y cómo se van a llevar a cabo.

El calendario de reuniones establecido para el presente curso 2018-2019:

TEMA TRSANSVERSAL	EFEMÉRIDE	FECHA
e) Educación para el consumo. g) Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio. i) Educación para la superación de desigualdades por razón de género. K) Educación para el Emprendimiento.	NAVIDAD	26 de noviembre
a) El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad. b) El conocimiento y respeto de los valores	DÍA DE LA PAZ	3 de Diciembre



recogidos en la Constitución Española.		
g) Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio. j) Educación para el conocimiento de la cultura Canaria.	CARNAVAL	3 marzo
Plan lector	DÍA DEL LIBRO	18 de Marzo
j) Educación para el conocimiento de la cultura Canaria.	CANARIAS	6 de Mayo


B) COMPLEMENTARIAS COMUNES PARA TODO EL CENTRO:

ACTIVIDADES	1 ^{er} Trim.	2 ^o Trim.	3 ^{er} Trim.
1 Actividades de Bienvenida. (Plan de Acogida)	X	X	X
1 Fiesta del Otoño: Los Finaos	X		
1 Navidad (con las familias)	X		
1 Día de los derechos del niño. 20 de noviembre.	X		
1 Día internacional contra la violencia de Género. 22 de Noviembre.	X		
1 La Paz		X	
1 Carnavales (con las familias))		X	
1 Día del El libro			X
1 Día de Canarias (con las familias)			X
1 Fiesta de Final de curso (con las familias)			X
1 Entrega de Orlas Inf. 5 años y 6 ^o (con las familias)			X
1 Fiesta del agua/espuma			X
1 Huerto Escolar	X	X	X
1 Biblioteca: Plan de lectura	X	X	X
1 Emprendimiento	X	X	X

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TEMAS TRASVERSALES	OBJETIVOS	ACCIONES / MEDIOS	NIVELES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Día de los Derechos de los Niños	a) El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad. b) El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española.	Tomar conciencia de la vulnerabilidad de la infancia en otras zonas del mundo	Murales / Collages en las aulas y otros espacios del centro. Realizar fichas/Debates	Todo el Centro	Coordinador/a Igualdad Coordinador/a Biblioteca Tutores/as	20 de noviembre
Día contra la violencia de género	a) El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad. b) El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española.	Adquirir conciencia de que este tipo de violencia es el más común y promover su rechazo	Lectura de cuentos. Visionado de videos relacionados. Concurso de carteles.	Todo el centro	Coordinador/a Igualdad Coordinador/a Biblioteca Tutores/as	25 de noviembre
Navidad	e) Educación para el consumo. g) Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio. i) Educación para la superación de desigualdades por razón de género. K) Educación para el Emprendimiento.	Ambientación del Centro y celebración de actividades de convivencia	Decoración; Bailes, cuentos, villancicos y poesías. Audiciones musicales	Todo el Centro	Equipo directivo Tutores/as	Última semana lectiva de diciembre
Día de la Paz	a) El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad. b) El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española.	Resaltar los principios democráticos de convivencia, libertad de pensamiento y expresión, y ejercicio responsables de la libertad	Murales / Collages en las clases Representaciones teatrales y/o musicales Realizar fichas/Debates	Todo el Centro	Equipo directivo Coordinadores/as Tutores/as	30 de enero
Carnaval	g) Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio. j) Educación para el conocimiento de la cultura Canaria.	Vincular más estrechamente al contexto escolar con su entorno socio-cultural y hacer partícipe a éste último del proceso educativo.				
Día de Canarias	j) Educación para el conocimiento de la cultura Canaria.					



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FUERA DEL CENTRO:

Al margen de las actividades anteriormente mencionadas, cada uno de los niveles tiene previsto realizar una serie de visitas culturales y excursiones con nuestro alumnado con el fin de complementar los objetivos de nuestra programación. Las actividades, los lugares y fechas pueden variar en función de dar una mejor atención a las necesidades educativas, a la disponibilidad de los lugares visitados o al interés que revistan las ofertas culturales que puedan surgir a lo largo del curso.

Todas estas actividades deben ser evaluadas en la reunión de ciclo posterior a su realización, con el fin de detectar y corregir deficiencias y profundizar en los logros.

Estas visitas fuera del colegio serán comunicadas oportunamente por escrito a los padres, los cuales deberán entregar las correspondientes autorizaciones correctamente firmados al TUTOR/A de sus hijos/as, siendo, éste último, requisito imprescindible para que los alumnos y alumnas participen de dichas actividades. Asimismo, es conveniente que la documentación (autorizaciones del alumnado, relación de alumnado que asiste a la actividad, propuesta de actividades a realizar,...) quede archivada en la secretaría con anterioridad al día previsto para realizarla.

Las actividades se han distribuido entre los tres trimestres teniendo en cuenta las Unidades Didácticas / Unidades de Programación / S.A. que se estén trabajando.

***Se adjunta actividades por ciclos y trimestres:**

EDUCACIÓN INFANTIL	
1ER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Convivencia Comunidad Educativa. ☐ Educación Vial. ☐ Otras que puedan surgir y no estén programadas.



2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Visita finca de “Los Olivos”. ❑ Cancionero Isleño ❑ Otras que puedan surgir y no estén programadas.
3ER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Visita Museo Elder. ❑ Acampada 4 y 5 años (Pernoctar una noche) ❑ Otras que puedan surgir y no estén programadas. <p>**Teatro Juan Ramón Jiménez, cuando se programe algún espectáculo para infantil.</p>

1er CICLO DE PRIMARIA	
1ER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ❑ La casa verde (2º nivel). ❑ Actividades de Educación Vial (2º nivel). ❑ Convivencia Comunidad Educativa. ❑ Otras que puedan surgir y no estén programadas.
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ❑ La casa verde (2º nivel). ❑ CC Alcampo ❑ Otras que puedan surgir y no estén programadas.
3º TRIMESTRE:	<ul style="list-style-type: none"> ❑ La casa verde (2º nivel) ❑ Otras que puedan surgir y no estén programadas.



2º CICLO DE PRIMARIA	
1ER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> 1 Visita al M.I Ayuntamiento y sala de pleno. 1 Actividades de Educación Vial (4º nivel). 1 Convivencia Comunidad Educativa 2º ciclo. 1 Otras que puedan surgir y no estén programadas.
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> 1 Visita Finca Los Olivos 1 Juegos y deportes autóctonos 1 Otras que puedan surgir y no estén programadas.
3ER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> 1 Senderismo Barranco de los Cernícalos 1 Vela latina 1 Congreso de Jóvenes Lectores. 1 Otras que puedan surgir y no estén programadas.

3er CICLO DE PRIMARIA	
1ER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> 1 Visita Museo Elder 1 Convivencia Comunidad Educativa. 1 Otras que puedan surgir y no estén programadas.
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> 1 Encuentro Radios Triana "De Palique" 1 Visita Museo Colón, Museo Canario y paseo por Vegueta. 1 Arte Africano Hermanos THIOUNE 1 Otras que puedan surgir y no estén programadas.

**3º TRIMESTRE:**

- ❶ Actividades de medio-ambiente del Ayuntamiento.
- ❶ Congreso de Jóvenes Lectores.
- ❶ Visita a la "Cueva Pintada"
- ❶ Encuentro de Emprendedores (alumnado de 6º)
- ❶ Viaje de final de curso. 6º nivel
- ❶ Otras que puedan surgir y no estén programadas.

En el caso de que se realicen "**salidas de fin de etapa**" (**Educación Infantil 5 años, 6º de Educación Primaria**), estas se realizarán preferentemente en el último trimestre y se intentará buscar lugares que cuenten con monitores con objeto de enriquecer la salida, y rentabilizar los recursos humanos del centro.

La recaudación de los fondos para la realización del viaje deberá ser organizada por las familias con la coordinación y colaboración de los tutores y durante el último curso escolar.

La duración de la actividad no superará los cinco días.

Alumnado:

La intencionalidad es que participe la totalidad del alumnado.

Podrá suspenderse de actividad a aquel alumnado que incumpla la normativa con falta muy grave y la toma de decisión final será responsabilidad de la Comisión de Convivencia. En este caso se deberá escuchar a la familia del alumno/a y ésta deberá ser informada con el tiempo adecuado.

Se garantizará las medidas de atención pedagógica y ubicación del alumnado que no participen en las actividades.

Profesorado:

Esta actividad corresponde, en principio, al profesorado que ostenta la tutoría de 6º nivel. En el caso que no quiera o no pueda participar se ofrecerá al resto del profesorado la posibilidad de sustituirlo, y en ese caso el tutor o tutora de 6º deberá obligatoriamente asumir el horario del profesor que lo sustituya.



Si ningún profesor del centro quiere asumir el viaje se deberá avisar a las familias y delegar en ellas la organización y realización del mismo.

Si al tutor o maestro acompañante le surge un inconveniente a última hora, la dirección del centro arbitrará las medidas oportunas para que no se altere la realización de la actividad.

PROCOLO PARA LAS SALIDAS COMPLEMENTARIAS:



1. Los padres estarán informados previamente, por medio de una circular, de todo lo relacionado con la actividad a realizar. (Anexo)
2. El tutor o tutora tendrá una relación nominal de los alumnos/as que vayan a participar en dicha actividad, así como de los profesores y acompañantes responsables*.
3. El profesor/a responsable deberá tener conocimiento por escrito de los datos médicos de aquel alumnado que requiera atención especial.
4. El profesorado encargado de la actividad programada, informará detalladamente al alumnado del tipo de ropa y útiles necesarios o adecuados para efectuar la salida escolar.
5. Con anterioridad a la realización de la actividad, el alumno/a debe presentar la autorización del padre madre, tutor legal, o de la persona que ostente la patria potestad.
6. En el transcurso de la actividad complementaria, las medidas de vigilancia y seguridad deben adecuarse al lugar de celebración, tipo de actividad y edad del alumnado.
7. Durante el transcurso de la actividad, el profesorado y los acompañantes no podrán ausentarse en ningún momento, salvo por causas legítimas.
8. En toda salida escolar que se desarrolle en zonas alejadas de centros de atención sanitaria, será necesario llevar un botiquín de emergencias.
9. En caso de accidente, se comunicará rápidamente al Centro y a la familia.
10. El alumno/a accidentado será trasladado al Centro Sanitario más próximo, por el profesor/a o acompañante responsable que esté a su cargo.
11. El traslado del alumno deberá hacerse con los medios a su alcance (ambulancia, taxi,...)
12. Según se establece en el apartado 1.12. de la Resolución nº 21/2018 (ANEXO I) del presente curso 2018/2019, en todas las actividades recogidas en la PGA del centro, con independencia de la entidad organizadora, el alumnado participante se encuentra cubierto por un seguro, tanto sanitariamente como frente a responsabilidad civil y patrimonial, durante la realización



de las mismas. Cuando dichas actividades conlleven desplazamientos entre las islas, o fuera de ellas, el organizador deberá tener en cuenta la conveniencia de contar con un seguro de viajes.

*PROTOCOLO PARA LA SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES EN LAS SALIDAS COMPLEMENTARIAS:

Cuando se requiera la participación de acompañantes (madre, padre o tutor/tutora legal) el protocolo acordado es el siguiente:



Se avisará a las familias con antelación (mínimo una semana) por **riguroso orden de lista del alumnado del nivel**. En caso de que las familias comuniquen que no puedan acompañar se propone al siguiente de la lista.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:





Consideramos **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa".

A) EXTRAESCOLARES A.1 EN HORARIO DE TARDE

Núm.	DENOMINACIÓN	HORARIO		LUGAR	ORGANIZADOR / COLABORADOR
		Días	Hora		
1.	Inglés	Lunes, Miércoles y jueves	De 15:00 a 16:00	Biblioteca	AMPA
2.	Apoyo Escolar	De lunes y miércoles	De 16:00 a 17:00	Sala de profesores - Biblioteca	AMPA
3.	Baile	Martes y jueves	De 16:00 a 17:00	Patio techado	AMPA
4.	Pintura	Viernes	De 16:00 a 17:00	Biblioteca	AMPA

	JUDO	Martes y Miércoles	De 17:00 a 18:00	Patio Techado	AMPA
	Baloncesto	Martes y jueves	De 16:00 a 17:00	Cancha de Baloncesto	AMPA

A.2 EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE

	Viaje/Acampada	✓ Primaria: 6º	Centro
	Aula de Navidad	✓ Infantil y primaria	AMPA
	Aula de Semana Santa	✓ Infantil y primaria	AMPA
	Aula de Verano	✓ Infantil y primaria	AMPA

A N E X O

Circular informativa a los padres o representante legales del alumnado del nivel de Educación Infantil/Primaria.

Por medio de la presente Circular le informo de la actividad referenciada.

Nombre de la actividad:

Lugar de celebración:

Fecha y horario:

Programa detallado de la actividad:

.....

.....

Transporte:

Lugar de encuentro y llegada:

Actividades a realizar:

.....

Teléfono de urgencia o contacto con el profesorado: 928-695152

Recomendaciones de ropa, útiles o material necesario:

.....

Cortar y enviar al centro



A N E X O I I - A Autorización Paterna o Materna o del Representante legal del alumno/a.

Alumno/a, CURSO

escolar, centro educativo: **C.P. "M^a Jesús Ramírez Díaz"**

padre/madre o representante legal:.....,

dirección:....., teléfono de contacto familiar

....., circunstancia de interés especial

(enfermedades, dieta, contraindicaciones medicinales, etc.)

.....(acompañado de informe médico).

Autorizo a que el mismo realice la actividad

el día de de 201.

D.N.I. n°.....

Firma de padre/madre/tutor/tutora